

UNESMUN, III MODELO DE NACIONES UNIDAS PARA LAS ESCUELAS ASOCIADAS A LA UNESCO

Órgano: Consejo de Seguridad

Tema: Terrorismo internacional

Colegio Alauda

El terrorismo no es, en absoluto, un fenómeno nuevo en el devenir de la sociedad humana, pero sí es cierto que las dimensiones sociales, políticas, económicas y emocionales que ha alcanzado desde los últimos años lo convierten en un fenómeno, en cierto modo, diferente, con unas características que han de ser analizadas de manera muy cuidadosa.

Entendemos por terrorismo como una actividad armada o amenaza de la misma con la intención de intervenir y cambiar una realidad social y política. Desde un punto de vista etimológico, se entiende que persigue sembrar el terror en una población y marco determinados, cuya violencia coaccione a los poderes o al conjunto de la sociedad. Suele atentar contra la vida de las personas, pero también con la libertad, la propiedad, la seguridad y el orden legal, y puede perseguir objetivos tanto humanos -civiles y militares- como materiales. Se diferencia de una guerra o conflicto armado porque sus promotores no proceden de un órgano ejecutivo ni militar legítimo, y porque a menudo no persigue unos fines concretos, sino que sus acciones se dirigen más a propagar el miedo en la comunidad a la que van dirigidos. Conforme a esa definición, puede adoptar varias caras o nombres, tales como resistencias armadas, guerrillas, grupos políticos, paramilitares, sociedades secretas... Incluso, llegamos a decir que cuando un gobierno arremete de manera oculta e ilegítima con violencia contra un grupo o persona de cualquier índole, está cometiendo terrorismo de estado (como ocurrió en España como célebre caso de los GAL).

Las fundamentaciones habituales de terrorismo se agrupan según sus objetivos:

- a) Religiosos. Atentar contra comunidades religiosas diferentes que se ven como una amenaza, lo sean o no, para atemorizarlos, expulsarlos o eliminarlos
- b) Políticos. Perseguir y violentar a partidos, grupos o representantes políticos o con ideas diferentes para conseguir la pérdida de su poder o desaparición.
- c) Económicos. Emplear la violencia para desarrollar una actividad económica prohibida o limitada, tales como el contrabando, el narcoterrorismo o el terrorismo nuclear

- d) Sociales. Perseguir a grupos sociales diferentes, sean minorías o mayorías, por motivos étnicos (negros, blancos, gitanos...), sexuales (mujeres, homosexuales...), lingüísticos o geográficos.

La historia humana está plagada de ejemplos de terrorismo que han atendido a multitud de factores y latitudes diferentes, dentro de los objetivos que acabamos de describir. La Biblia ya nos habla de los zelotes, un grupo de lucha judío contra la dominación romana que se desarrolló en el siglo I d. C. En el siglo XII, el grupo ismalí shií, conocido como “Asesinos”, asesinó y persiguió a los suníes por diferencias dogmáticas y religiosas dentro del Islam. La Revolución Francesa supuso un punto de inflexión del nacimiento de grupos terroristas que reivindicaban el desmantelamiento del Antiguo Régimen, o nacieron en el seno de los nacionalismos europeos románticos. El tiempo del Terror fue un período de dos años (1793-1794) dentro de la propia revolución en la que fue tal el grado de brutalidad, represión y violencia que sentó un duro precedente en las formas más extremas de la política del Viejo Continente.

Durante la centuria decimonónica y el desarrollo de las nuevas ideologías políticas y económicas surgieron muchos grupos armados que intentaron perseguir sus objetivos de cambio -a veces loables en el fondo, pero bárbaros en las formas-. Por ejemplo, el Anarquismo, el Nacionalismo o el Republicanismo fueron algunas de las corrientes ideológicas que se plasmaron en muchas ocasiones en terrorismo, aunque fuera perpetrado por individuos a título individual. No en vano, en España han muerto cinco presidentes del gobierno a manos de atentados terroristas: Prim (1870), Cánovas (1897), Canalejas (1912), Dato (1921) y Carrero Blanco (1973). El auge de los pensamientos liberales condujo a muchas comunidades a luchar por cambios políticos, sobre todo en el seno de los antiguos imperios europeos (Alemania, Austrohúngaro y la Rusia zarista), y que ante la falta de reformas, entendieron que la violencia terrorista era la única escapatoria. Sin ir más lejos, el detonante de la I Guerra Mundial fue el asesinato a manos de un extremista serbio del heredero del imperio austríaco, el archiduque Francisco Fernando de Habsburgo, en Sarajevo en 1914. La Revolución Rusa, iniciada en 1917, no deja de ser un movimiento de revolución que empleó una dura violencia contra las viejas y opresoras estructuras zaristas, pero que, al consolidarse, abandonó el concepto de terrorismo -que habían empleado grupos como “Voluntad Popular” desde 1878-, para pasar a ser un levantamiento revolucionario global.

El resto del mundo también ha sufrido y albergado en todos sus rincones manifestaciones terroristas. La restauración Meiji en Japón en 1868 vino de la mano de numerosos ataques terroristas al shogunato Tokugawa. El tristemente célebre Ku Klux Klan, en Estados Unidos, nace como grupo terrorista de los rescoldos del bando derrotado en 1865, para amenazar con la población negra, los antiguos esclavos y sus representantes.

A lo largo del siglo XX, los grandes totalitarismos tuvieron mucho de terrorismo en sus formas y en su pensamiento. El fascismo, el nazismo, el comunismo parten en muchas ocasiones de

comportamientos terroristas contra la autoridad establecida, y una vez que toman el poder se sirven de instrumentos de terrorismo de estado, siendo la más clara y conocida manifestación los genocidios contemporáneos que se han sucedido desde Polonia a Camboya, y desde Chile a China. Igualmente, la Europa de las últimas décadas ha sufrido en sus carnes el azote de grupos terroristas políticos, tales como la Organización Revolucionaria Interna de Macedonia, la Ustashi de Croacia, el IRA irlandés, ETA en España y otros muchos. Muchos de ellos podían tener objetivos más o menos respetables, pero se diluyeron con el paso del tiempo en una espiral irracional de violencia indiscriminada, creando fracturas sociales muy profundas en sus sociedades. El África colonial también tuvo el terrorismo como una de las armas del activismo político para su liberación y luchar contra la explotación de las metrópolis europeas.

Es así que muchas veces la diferencia entre grupos reivindicativos, revolucionarios, violentos, terroristas o armados no está clara ni es fácil de dilucidar, sin olvidar que muchos de estos grupos han sido y son bien vistos por parte de su población. De este modo, debemos matizar algunos comportamientos del terrorismo para intentar diferenciarlo como práctica de otras que pueden tener elementos comunes:

El terrorismo suele tener objetivos de daño indiscriminados, a veces arbitrarios. Con la única intención de llamar la atención social y política con violencia, pueden sufrir sus consecuencias personas o bienes materiales que poco o nada tienen que ver con la responsabilidad de la causa que dicen defender.

Tienen un alto componente de imprevisibilidad en sus actuaciones, sin atender a momentos o lugares que sean atingentes a su causa

A diferencia de grupos armados con mayor fundamentación política, suelen tener un comportamiento cruel, inmoral y generando sufrimiento innecesario que no conduce a la consecución de nada.

Necesitan llamar la atención social, y sobre todo de manera mediática.

Así llegamos hasta el presente, y nos enfrentamos a un tipo de terrorismo emanado directamente de la globalización: el terrorismo internacional. En su concepto sumamos a todo lo anterior diversos factores que sólo el mundo del siglo XXI contextualiza correctamente: la creación de antagonismos a una escala mundial (Oriente-Occidente, Capitalismo-Comunismo, Islam-Cristianismo...); un acceso masivo a la información para generar daño en multitud de lugares; el acceso a un mercado casi ilimitado y descontrolado de armas de cualquier índole en casi todos los lugares del planeta; y la mayor repercusión mediática de todos los actos terroristas, lo que hace que el objetivo de sembrar el terror se cumpla de una manera inmediata, multiplicada y ubicua. Este último punto es, sin duda, el factor más importante que ha determinado y determina la existencia del terrorismo internacional.



Podemos entender el terrorismo internacional como esa manifestación del terrorismo nacida en los últimos 40 y 50 años, pero acentuada en el nuevo milenio, basada en la ejecución de hechos violentos y asesinos en territorios y países diferentes al del origen del autor o de su supuesta causa, y que se desarrollan en el marco de una repercusión de enormes proporciones. La indiscriminación de sus objetivos se hace aún más palpable, así como en sus formas y procedimientos violentos, por lo general buscando espacios urbanos concurridos. Sin duda, el día en que todo el mundo fue conciencia de esta manera nueva de prácticas del terrorismo fue el día 11 de septiembre de 2001, con el atentado de las Torres Gemelas. La grandilocuencia del objetivo, lo imprevisible del acto, lo increíble de la facilidad con que se acometió así como el desarrollo mediático -rozando el espectáculo- con que lo siguió todo el planeta, revelaron que estábamos ante un desafío desconocido. De hecho, los historiadores contemporáneos lo cifraron con el nacimiento de una nueva era, una nueva época en la organización social y política de la humanidad.

Sin caer en la islamofobia fácil y recurrente, sí que es cierto que el terrorismo internacional tiene un ingrediente religioso indiscutible. El panorama de la seguridad mundial se ha visto amenazado a raíz de que diversos grupos musulmanes armados, extremistas e irracionales, han abrazado el terrorismo como práctica para reivindicar no se sabe bien qué: ¿la toma de conciencia del conflicto árabe-israelí? ¿el aplastamiento del Cristianismo o de Occidente? ¿venganza sobre abusos coloniales antiguos? ¿la recuperación de territorios gobernados antaño por estados o reinos musulmanes? ¿continuar las Cruzadas del siglo XII? Realmente no hay una respuesta, ni única, ni creíble, ni fundamentada a esta nueva realidad terrorista.

Aparece por tanto unido indisolublemente al terrorismo internacional el concepto del yihadismo, de la lucha santa del Islam contra los infieles. Sin embargo, esta realidad encierra cifras tan contundentes como confusas. El Estado Islámico, ISIS o DAESH, la manifestación más reciente y explosiva del yihadismo, arroja tan solo entre enero y agosto de 2017, 10.328 víctimas mortales y 939 atentados. Pero 95% de los fallecidos proceden de países de mayoría musulmana. Irak es el país peor parado de ese dato, seguido de Afganistán y Nigeria. Los ya antiguos talibanes no le van a zaga, habiendo desarrollado en 2017 un centenar de atentados, sea con inmolaciones, disparos o emboscadas. En África, Boko Haram, el grupo fundamentalista islámico que opera en el centro del continente con el objetivo de implantar la ley sharía desarrollando unas prácticas de asesinatos, secuestros o violaciones que han violentado a multitud de comunidades de diversos países.

A pesar de todo, Europa siente con profundo dolor atentados terroristas que, si bien han sido menores en cantidad y virulencia, sí que se han convertido en iconos del sufrimiento de inocentes. El de Atocha de marzo de 2004 en Madrid sigue siendo el de mayores proporciones de todo el continente. Los de la Rambla de Barcelona en el verano de 2017, aunque de escaso número de víctimas en comparación con otros, causó una conmoción de enormes proporciones por lo simbólico de atentar en el corazón de la ciudad. La sala Bataclán se alzó en París como una de las

“zonas cero” más impactantes de Viejo Continente. Quizá porque por la afinidad cultural del conjunto de los países europeos, todos estos y otros muchos episodios de terrorismo internacional que han golpeado Europa se sienten como comunes, sean en Francia, Reino Unido o Alemania.

No es descabellado pensar que parte de los atentados terroristas perpetrados en el mundo no se desarrollarían si no fuera difundido su conocimiento, el sufrimiento que generan, el daño que ocasionan. Si un grupo armado mata a un gobernante que ha actuado en su contra, está cometiendo un acto de terror, pero tiene al menos un origen, alguna explicación es posible. Pero si un yihadista hace estallar una bomba en una mezquita turca o en un teatro francés solo busca notoriedad, y los medios de comunicación actuales se la dan. El derecho a la información que tantos siglos costó conseguir puede que esté siendo un arma de doble filo, pues proporciona una plataforma inmejorable para la visibilidad del hecho, publicita a los terroristas; y, sobre todo, lo magnifica, pues a acercar el sufrimiento a más lugares, crece la empatía, y con ello, el miedo, los efectos psicológicos, la histeria y el malestar... en definitiva, el terror. Además, no es menor considerar que una excesiva información sobre los hechos terroristas, en vivo, como quien narra un partido de fútbol, ofrece también ventajas a los propios autores o grupos similares y resta efectividad a los cuerpos y fuerzas de seguridad en su persecución. Por si fuera poco, internet y la Deep web ha proporcionado a los grupos terroristas un medio inédito para la difusión de su radicalismo, la adquisición de armas o de cualquier material, transmisión de información y un largo etcétera.

Vienen a la cabeza entonces varios interrogantes: ¿es positiva la información sobre estos hechos al gran público? ¿la libertad de prensa está por encima de la seguridad nacional o de la estabilidad social? ¿debe haber límites a la información sobre estas cuestiones? ¿se utiliza la cobertura de estos hechos como un entretenimiento mediático? ¿debe existir un gran acuerdo internacional que regule o frene la difusión de hechos terroristas en aras a no dar altavoz a sus consecuencias?

Y entonces... ¿cómo afrontar el terrorismo internacional? ¿Existen soluciones a este problema tan asentado y global? Hasta ahora las respuestas no han convencido. Sin embargo, pasan por aplicar diversas medidas de muy diferente índole. La Asamblea General de la OEA, a través de varias resoluciones (1399 en el año 1996; 1492 en 1997; 1553, 1998; o 1650, de 199) proponen diversas líneas de cooperación para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo. La Asamblea General de la ONU también ha abordado el problema a través de sus medidas para eliminar el terrorismo internacional, en concreto las 49/60, 50/53, 51/210, 52/165, 53/108, 54/110, 55/158. Por su parte, el Consejo de Seguridad de la ONU ha emitido también diferentes resoluciones desde 1999, ya dirigidas a casos concretos como los talibanes o el 11-S. Sea como fuere, su eficacia ha sido hasta ahora muy limitada. Por lo general, las líneas de actuación deben ir en los sentidos siguientes:

La medida tradicional es el combate militar, tanto armado como de servicios de inteligencia. Aunque el riesgo de estas actuaciones es evidente, pues genera un espíritu de “guerra” y revancha, en ocasiones la respuesta ha de ser contundente para defender la sociedad atacada



La educación como medida a largo plazo. Los seres humanos ganan en tolerancia y pierden fanatismo cuanto más y mejor cultura tienen

La erradicación de la pobreza. El fenómeno del terrorismo tiene mucho de pobreza, de desesperación social, de vida sin oportunidades, de abandono de la autoridad

La cooperación internacional y el fortalecimiento de los lazos entre los pueblos. Para frenar la actividad terrorista es necesario fomentar el discurso de la humanidad como un único ente común, con un espacio -el planeta- y un objetivo, la vida en armonía de todos los seres humanos, acabando con las diferencias, los abusos o la explotación.

BIBLIOGRAFÍA

Aleksandro PALOMO GARRIDO y Su JIN LIM, “Cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo”, *Nómadas: Critical Journal os Social and Juridical Sciencies*, nº extra 52, 4 (2017), pp. 95-119.

Elena CONDE PÉREZ y Sara IGLESIAS SÁNCHE (dir.), *Terrorismo y legalidad internacional*, 2012

Fernando REINARES NESTARES, “Terrorismo internacional, ¿qué es y qué no es?”, *Política exterior*, vol. 19, nº 106 (2005), pp. 115-122.

Javier FEAL VÁZQUEZ, “Terrorismo Internacional”, *Boletín de Infomación*, nº 275 (2002), pp. 55-81

Javier PAREDES ALONSO (coord.), *Historia contemporánea*, Madrid, 1990

Luis FELIÚ BERNÁRDEZ, “Terrorismo global y cooperación internacional”, *Ejército de tierra español*, nº 833 (2010), pp. 26-29.

Teo LLORENS, “Las guerras preventivas y el terrorismo internacional”, *Libre pensamiento*, nº 49 (otoño, 2005), pp. 30-37.